### MANUAL PARA EL USUARIO

### Cómo proceder a presentar la **Renuncia Digital**







COORDINACIÓN



#### ÍNDICE

ÍNDICE
INTRODUCCIÓN
Objetivo del manual:
Alcance de la Renuncia Digital:
Definiciones:
PROCEDIMIENTO DIGITAL
Consideraciones comunes 4
Mensajes de advertencia:
Renuncia Digital por Jubilación Provincial
Consideraciones importantes:
Mensajes de Advertencia
Mensajes de Confirmación10
Renuncia Digital por Jubilación en Otras Jurisdicciones (organismos nacionales, privados o de otras provincias)
Consideraciones importantes:
Mensajes de Advertencia 16
Mensajes de Confirmación16
Renuncia Digital por Otros motivos 19
Consideraciones importantes:
Mensaje de Advertencia 21
Mensajes de Confirmación 21













#### INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Córdoba pone a disposición, en la Plataforma Empleado Digital (EDi), el aplicativo de Renuncia Digital en miras a simplificar y eficientizar las gestiones administrativas, así como también a continuar con el proceso de digitalización de los distintos servicios y actuaciones tendientes a satisfacer el principio de Administración Electrónica.

De esta manera, el aplicativo Renuncia Digital disponible en EDi se constituye como la única vía a través de la cual presentar la renuncia al cargo o contrato de servicios, cualquiera fuere el motivo.

#### **Objetivo del manual:**

El objetivo de este instructivo es explicar los pasos a seguir para presentar su renuncia a través de la plataforma Empleado Digital.

#### Alcance de la Renuncia Digital:

Alcanza a los agentes de los Organismos y Dependencias del Poder Ejecutivo Provincial, excepto al personal de las Fuerzas de Seguridad y Autoridades Superiores.

#### **Definiciones:**

**Renuncia Digital:** única forma o vía prevista para presentar la renuncia a la Administración Pública Provincial (ver alcance).

**Motivos de renuncia digital:** cada agente puede desvincularse laboralmente a la Administración Pública Provincial (A.P.P) por diferentes motivos administrativos: renuncia por jubilación provincial; renuncia por jubilación en otras jurisdicciones; otros motivos.

**Rol:** hace referencia al "papel" que posee en la A.P.P en un determinado momento; es decir, es la vinculación de una persona con una posición (cargo, cantidad de horas, empresa, lugar que ocupa en la estructura orgánica, instrumento legal respaldatorio, etc.).

**Bonificación Jubilatoria:** gratificación establecida en favor de determinados agentes, a la que tienen derecho al momento de encontrarse en condición de obtener el beneficio jubilatorio.

Beneficio jubilatorio: prestación previsional otorgada por el Organismo respectivo.











#### **PROCEDIMIENTO DIGITAL**

#### **Consideraciones comunes**

Ingrese a la Plataforma Empleado Digital a través de la siguiente dirección (URL): <u>https://empleadodigital.cba.gov.ar</u> En el menú presione solicitudes/inscripciones y luego, renuncia digital:



Una vez que haya seleccionado la opción **Renuncia Digital**, se encontrará con la siguiente pantalla principal:

) VOLV	ER <sub>v.n</sub>	Renuncia Digi	al				
ves de renuncia JUBLACION PROVI JUBLACION OTRA OTROS MOTIVOS	ICIAL URISDICCION	Betalle del motivo		•]		Información para 19800	
olicito ademàs la e de renuncie (úti nuvicasa	bonificación jubilato no dis en octividad)	nia (Art. 45 Ley N° 7235, Art. 105 Ley N° 7625,	Art. 38 Ley M <sup>e</sup> 9680.)			🕈 Consultar Re	nuncias
$\uparrow_{\vec{x}}^{\pm}$	e Rol	0 Fecha Inicio	Fecha Fin	c cargo	Hs. Semanales	= Sit. Revieta	4
0	9	01/11/2000	01.01.4000	13910 HORAS CATEDRAS	4	Permanente	Retalle
o	20	28/12/2017	01,01,4000	11018 SUBDIRECTOR DE JURISDICCION	40	Art 22 -Ley 9381	Detaile
D	23	02/10/2019	01,01/4000	1 3910 HORAS CATEDRAS	4	Permanente	Detaile
0	26	02/10/2019	01,01,4000	1 3910 HORAS CATEDRAS	з	Permanente	Detaile
0	28	02/10/2019	01,01,4000	13910 HORAS CATEDRAS	з	Permanente	Detaile
0	29	02/10/2019	01,01,44000	13910 HORAS CATEDRAS	3	Permanente	Detalle
	39	01.03/2012	01.01.44000	1 3910 HORAS CATEDRAS	3	Suplemie	Detaille
0						110000-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-	11

En esta pantalla usted puede seleccionar:

- ✓ El motivo de renuncia que desea presentar (renuncia por jubilación provincial; renuncia por jubilación en otras jurisdicciones; por otros motivos).
- Solicitar la bonificación jubilatoria (el sistema le permitirá solicitarla únicamente para roles que pertenecen a los escalafones compatibles con la misma).
- Fecha de renuncia: la fecha que usted informe es la fecha <u>hasta la cual</u> percibirá salario como activo por parte de la Provincia de Córdoba, es decir, debe indicar el último día en actividad en ese o esos cargos. Por este motivo, recuerde considerar e incluir todos los ausentismos pendientes para calcular su fecha de baja, ya que deberá usufructuarlos en su totalidad con anterioridad a la misma.
- ✓ Tildar el o los roles a los que desea renunciar.











- ✓ Podrá realizar comentarios y/u observaciones dirigidos a la Unidad de RR.HH. de su Jurisdicción, en caso que lo requiera.
- Además, tendrá opción de ver de manera más minuciosa información relativa a su rol presionando el botón Detalle, como también de las renuncias que realizó a través del botón Consultar Renuncias.

#### Mensajes de advertencia:

Si no ingresa una **fecha de renuncia**, el **motivo de renuncia** o no se encuentra ningún **rol seleccionado**, y presiona el botón **confirmar renuncia**, aparecerán mensajes de advertencia y no podrá continuar.

Advertencia	
Debe seleccionar una fecha de renuncia.	
	Aceptar
Advertencia	
Debe seleccionar un motivo de renuncia.	

Advertencia	
Debe seleccionar al menos un registro.	
	Aceptar











Aceptar

**RENUNCIA DIGITAL** 

## Renuncia por Jubilación Provincial







GENERAL DE LA GOBERNACIÓN



#### **Consideraciones importantes:**

- Para poder realizar el presente trámite debe contar con el Nivel 2 de Ciudadano Digital (CiDi). Para conocer cómo gestionarlo, <u>haga clic aquí</u>.
- Sólo para el caso en que usted tenga la resolución de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba que acredite la obtención del beneficio jubilatorio, aparecerá seleccionada la opción JUBILACIÓN PROVINCIAL. Si no, aparecerán habilitadas las opciones JUBILACIÓN OTRA JURISDICCIÓN y OTROS MOTIVOS.
- La fecha que usted informe es la fecha <u>hasta la cual</u> percibirá salario como activo por parte de la Provincia de Córdoba; a posterior de esta fecha, comenzará a percibir los haberes por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.
- Recuerde considerar e incluir todos los ausentismos pendientes para calcular su fecha de baja, ya que deberá usufructuarlos en su totalidad con anterioridad a la misma.



#### Tabla de referencia de pantalla principal

N° de referencia

Nombre del Botón

Descripción

Acción a realizar











1	JUBILACIÓN PROVINCIAL	Sólo para el caso en que el agente tenga la resolución de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba que acredite la obtención del beneficio jubilatorio, aparecerá seleccionada este motivo.	Visualice que el motivo de renuncia que corresponde está seleccionado: en este caso, Jubilación Provincial.
2	BONIFICACIÓN JUBILATORIA	Al seleccionar la opción Jubilación Provincial, se podrá solicitar además, el beneficio relacionado a uno de los Artículos mencionados debajo <b>únicamente en los roles compatibles</b> <b>con la bonificación jubilatoria</b> . Art. 45 Ley N° 7233 - Art. 105 Ley N° 7625 - Art. 38 Ley Nº 9880	En caso de corresponder, seleccione la opción Solicito además la bonificación jubilatoria.
3	DETALLE DEL MOTIVO (LISTA DESPLEGABLE)	Trae por defecto ya seleccionado uno de estos posibles motivos por el cual ya se solicitó la Jubilación Provincial: JUBILACIÓN POR MINUSVALÍA JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA JUBILACIÓN ORDINARIA REDUCIDA JUBILACIÓN POR INVALIDEZ JUBILACIÓN ORDINARIA	Visualice el motivo preseleccionado.
4	FECHA DE RENUNCIA	Luego se solicitará, que se seleccione la fecha de renuncia. Esta debe ser igual o posterior al día actual. Debe indicar el último día en actividad en ese o esos cargos (ver ' consideraciones importantes).	Inserte la fecha correspondiente al último día que prestará servicios en el o los roles.
5	DETALLE DE ROLES	Se visualizarán los roles activos pertenecientes al agente que solicita la jubilación. Se verán seleccionados todos los Roles. Y se puede destildar aquellos compatibles con la jubilación. Ante cualquier duda, podrá consultar la Matriz de Incompatibilidades en el siguiente link: https://www.cajajubilaciones.cba.gov.ar /portal/incompatibilidades	En caso que posea un rol compatible con la jubilación y desea continuar prestando servicios por ese rol, puede destildarlo.











6	BOTÓN DETALLES	Presionando el botón <b>Detalle</b> de cada fila perteneciente al Rol, se puede ver la información detallada del mismo.	Presione el botón <b>Detalle</b> si desea ver mayor información sobre cada rol.
7	BOTÓN CONFIRMAR RENUNCIA	Al presionar este botón, se guardará la solicitud de renuncia digital por Jubilación Provincial.	Presione Confirmar Renuncia para guardar la solicitud.
8	BOTÓN CONSULTAR RENUNCIAS	Al presionar este botón puede visualizar las renuncias realizadas con anterioridad.	Presione <b>Consultar</b> <b>Renuncia</b> para visualizar las renuncias realizadas.
9	INFORMACIÓN PARA RR.HH.	Campo para comentarios a la Unidad de RR.HH.	En caso que usted lo necesite podrá realizar en este campo alguna observación destinada a la Unidad de RR.HH. de su Jurisdicción.

#### Mensajes de Advertencia

 Si no se seleccionan todos los roles y se presiona el botón confirmar renuncia, usted verá la pantalla a continuación (Ante cualquier duda, podrá consultar la Matriz de Incompatibilidades en el siguiente link: <u>https://www.cajajubilaciones.cba.gov.ar/portal/incompatibilidades</u>):

Advertencia
Debe seleccionar todos los roles cuando renuncia por jubilación excepto los compatibles con el beneficio jubilatorio.
Aceptar

2. Si se seleccionan **roles** que no cumplen con los criterios para solicitar la bonificación jubilatoria, el agente verá el siguiente mensaje:













#### Mensajes de Confirmación

1. Luego de guardar la solicitud de jubilación se visualizará la Confirmación de la renuncia por jubilación provincial, informando la fecha seleccionada y solicitando se confirme nuevamente presionando el botón Renunciar.



2. Luego de presionar el botón **Renunciar** aparecerá la siguiente pantalla con los datos de los cargos a los que ha renunciado:

	RENUNCIA PROCESADA	
nuncia	Se renunció correctamente a:	
	<ul> <li>ROL: 9 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> <li>ROL: 20 CARGO: 11016 SUBDIRECTOR DE JURISDICCION</li> <li>ROL: 23 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> <li>ROL: 26 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> <li>ROL: 28 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> <li>ROL: 29 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> <li>ROL: 39 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> <li>ROL: 39 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> </ul>	
Art. 105 Le		Aceptar

Luego de presionar el botón Aceptar se podrá visualizar la pantalla de Activación del Beneficio.















 Usted puede Activar la jubilación para que se realice la liquidación y comience a percibir el haber mensual por parte de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Si presiona el botón Activar y NO continúo trabajando usted confirma la activación del beneficio Jubilatorio Provincial exitosamente con la consecuente liquidación correspondiente finalizando aquí el trámite de activación en la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba y surgirá la siguiente pantalla de confirmación:

Jsted ha activado el beneficio de jubilación correctamente.	
	Contraction and

 Si presiona el botón Activar y SI continúo trabajando usted está confirmando el inicio de la activación del beneficio Jubilatorio Provincial, teniendo que finalizar el trámite de activación en la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba a través de los mecanismos establecidos (ver página de la Caja de Jubilaciones: <u>http://www.cajadejubilaciones.gov.ar</u>).











 Como tercera opción, puede presionar No activar, lo que implica que ha renunciado al o los cargos exitosamente y no percibirá haberes como activo, ni en la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, mientras no realice el trámite correspondiente a través de los mecanismos establecidos (ver página de la Caja de Jubilaciones: <u>http://www.cajadejubilaciones.gov.ar</u>).

RENU	NCIA FINALIZADA
Usted I	NO ha activado el beneficio.
No se p corresp	rocederá a la liquidación del Haber jubilatorio hasta tanto no realice la Activación ondiente a través de los mecanismos digitales establecidos por la C.J.P.yR.C.,
cuyas i	nstucciones se encuentran en la Pag. web: http://www.cajadejubilaciones.gov.ar
cuyas i	nstucciones se encuentran en la Pag. web: http://www.cajadejubilaciones.gov.ar

**Información final:** Si bien el trámite queda impactado en el sistema, próximamente recibirá en la plataforma Ciudadano Digital (CiDi), pestaña Mis Documentos, la Resolución aceptando la renuncia, y brindando el otorgamiento de la gratificación por jubilación en caso de corresponder.











### RENUNCIA DIGITAL

# Renuncia por Jubilación en otra Jurisdicción









### Renuncia Digital por Jubilación en Otras Jurisdicciones (organismos nacionales, privados o de otras provincias)

#### **Consideraciones importantes:**

- Para poder realizar el presente trámite debe contar con el Nivel 2 de Ciudadano Digital (CiDi). Para conocer cómo gestionarlo, <u>haga clic aquí</u>.
- Sólo para el caso en que usted tenga la resolución que acredite la obtención del beneficio jubilatorio de organismos nacionales, privados o de otras provincias, deberá seleccionar esta opción a fin de renunciar a los cargos que tiene activos en la Provincia de Córdoba.
- La fecha que usted informe es la fecha <u>hasta la cual</u> percibirá salario como activo por parte de la Provincia de Córdoba; a posterior de esta fecha, percibirá los haberes por parte de la jurisdicción en la cual se ha jubilado.
- Recuerde considerar e incluir todos los ausentismos pendientes para calcular su fecha de baja, ya que deberá usufructuarlos en su totalidad con anterioridad a la misma.

VOLV	/ER	Renuncia D	igitai				
Notivos de renuncia UBLACION PROV UBLACION OTR/ OTROS MOTIVOS	/NCIAL JURISDICCION	BAJA POR RENUI	NCIA - JUBILAG. OTRA JURISDICCI	ON .	9	Información para RRHH	
2 Solicito además 5 ocha de renuncia (J 02/06/2020	a bonificación jubilator Imo dia en actividad)	ia (Art. 45 Ley N° 7233, Art. 105 Ley N° 7	1825, Art. 38 Leγ № 9880 )			♦ Concuriar lies	runcias
LL.	C Rol	e Fecha Inicio	Fecha Fin	0 Cargo	Hs. Semanales	Sit. Revista	٥
7	9	01/11/2000	01:01:4000	13910 HORAS CATEDRAS	4	Permanente	Qetaile
٧			01.01.4000	11016 SLEDRECTOR DE JURISDICCION		Ari 22 -Ley 9361	Details
۷	23	02/10/2019	01.01.4000	13910 HORAS CATEDRAS		Permanente	Dataite
ø		02/10/2019	01.01/4020	13910 HORAS CATEDRAS		Permanente	Postali
۷		02/10/2019	01.01.4000	13910 HORAS CATEDRAS		Permanente	Distalie
۲			01.01.4010	13910 HORAS CATEDRAS		Permanente	Debilie
12		D1/03/2012	01:01:4000	13910 HORAS CATEDRAS		Signlernte	Detaile

		Tabla de referencia de pantalla principal	
N° de referencia	Nombre del Botón	Descripción	Acción a realizar











1	JUBILACIÓN OTRA JURISDICCIÓN	Sólo para el caso en que el agente tenga la resolución que acredite la obtención del beneficio jubilatorio de organismos nacionales, privados o de otras provincias, deberá seleccionar este motivo.	Seleccione el motivo de renuncia que corresponde está seleccionado: en este caso, Jubilación otra Jurisdicción.
2	BONIFICACIÓN JUBILATORIA	Al seleccionar la opción Jubilación Otra Jurisdicción, podrá solicitar además el beneficio relacionado a uno de los Artículos mencionados debajo ( <b>por el tiempo</b> <b>desempeñado en la Provincia de Córdoba</b> ) únicamente en los roles compatibles con la bonificación jubilatoria. Art. 45 Ley N° 7233 - Art. 105 Ley N° 7625 - Art. 38 Ley Nº 9880	En caso de corresponder, seleccione la opción <b>Solicito</b> además la bonificación jubilatoria.
3	DETALLE DEL MOTIVO DE RENUNCIA (LISTA DESPLEGABLE)	Trae por defecto ya seleccionado la opción: BAJA POR RENUNCIA – JUBILAC. OTRA JURISDICCIÓN	Visualice que el motivo preseleccionado.
4	FECHA DE RENUNCIA	Luego se solicitará, que seleccione la fecha de renuncia. Esta debe ser igual o posterior al día actual. Debe indicar el último día en actividad en ese o esos cargos. (ver consideraciones importantes).	Inserte la fecha correspondiente al último día que prestará servicios en el/los roles.
5	DETALLE DE ROLES	Se visualizarán los roles activos pertenecientes al agente que solicita la renuncia. Se verán seleccionados todos los roles. Se puede destildar aquellos compatibles con la jubilación.	En caso que posea un rol compatible con la jubilación y desea continuar prestando servicios por ese rol, puede destildarlo.
6	BOTÓN DETALLES	Presionando el botón <b>Detalle</b> de cada fila perteneciente al rol, se puede ver la información detallada del mismo.	Presione el botón <b>Detalle</b> si desea ver mayor información sobre cada rol.
7	BOTÓN CONFIRMAR RENUNCIA	Al presionar este botón, se guardará la solicitud de renuncia digital por Jubilación Otra Jurisdicción.	Presione <b>Confirmar Renuncia</b> para guardar la solicitud.









8	BOTÓN CONSULTAR RENUNCIAS	Al presionar este botón puede visualizar las renuncias realizadas con anterioridad.	Presione <b>Consultar Renuncia</b> para puede visualizar las renuncias realizadas.
9	INFORMACIÓN PARA RR.HH.	Campo para comentarios a la Unidad de RR.HH.	En caso que usted lo necesite podrá realizar en este campo alguna observación destinada a la Unidad de RR.HH. de su Jurisdicción.

#### Mensajes de Advertencia

1. Si no selecciona todos los **roles** y se presiona el botón **Confirmar Renuncia**, verá el siguiente mensaje:



2. Si se seleccionan **roles** que no cumplen con los criterios para solicitar la bonificación jubilatoria, verá el siguiente mensaje:



#### Mensajes de Confirmación

1. Luego de Aceptar la solicitud de Jubilación por Otra Jurisdicción se visualizará la confirmación de la renuncia informando la fecha seleccionada; el motivo de jubilación; y solicitando que se seleccione el botón Renunciar.











Confirmación de roles a renunciar
Usted está presentando la renuncia por <b>'BAJA POR RENUNCIA - JUBILAC. OTRA</b> <b>JURISDICCION'</b> a partir de la fecha: 05/05/2020 a: • Rol: 9 Cargo: 13910 HORAS CATEDRAS Horas: 4 • Rol: 20 Cargo: 11016 SUBDIRECTOR DE JURISDICCION • Rol: 23 Cargo: 13910 HORAS CATEDRAS Horas: 4 • Rol: 26 Cargo: 13910 HORAS CATEDRAS Horas: 3 • Rol: 28 Cargo: 13910 HORAS CATEDRAS Horas: 3 • Rol: 29 Cargo: 13910 HORAS CATEDRAS Horas: 3
Además declara que a partir de la fecha seleccionada no posee <b>ausentismos</b> pendientes de usufructuar. ¿Está seguro que desea renunciar?  Renunciar Cancelar

2. Deberá presionar el botón **Renunciar** para confirmar los cambios. Luego de presionar el botón **Renunciar**, se visualizará el siguiente mensaje:

REN	NUNCIA PROCESADA	
Ser	renunció correctamente a:	
	ROL: 9 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS	
	<ul> <li>ROL: 20 CARGO: 11016 SUBDIRECTOR DE JURISDICCION</li> </ul>	
- 9	<ul> <li>ROL: 23 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> </ul>	
- 9	<ul> <li>ROL: 26 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> </ul>	
- 9	<ul> <li>ROL: 28 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> </ul>	
- 9	<ul> <li>ROL: 29 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> </ul>	
- 9	<ul> <li>ROL: 39 CARGO: 13910 HORAS CATEDRAS</li> </ul>	
		Aceptar

**Información final:** Si bien el trámite queda impactado en el sistema, próximamente recibirá en la plataforma Ciudadano Digital (CiDi), pestaña Mis Documentos, la Resolución aceptando la renuncia.











RENUNCIA DIGITAL

# Renuncia por otros motivos







GENERAL DE L GOBERNACIÓN



#### **Consideraciones importantes:**

- Para poder realizar el presente trámite debe contar con el Nivel 2 de Ciudadano Digital (CiDi). Para conocer cómo gestionarlo, <u>haga clic aquí</u>.
- Para los casos en que las renuncias de varios roles sean por motivos distintos, se deberán realizar tantas renuncias digitales para diferenciar los motivos.
- Recuerde considerar e incluir todos los ausentismos pendientes para calcular su fecha de baja, ya que deberá usufructuarlos en su totalidad con anterioridad a la misma.
- Len caso que el agente posea un cargo retenido, no es factible renunciar al rol retenido sin renunciar, asimismo, al rol superior.

(+ VOL	VER	Renuncia Dig	ital				
lotivos de renuncir	5	Detaile del motivo				Información para RRIII	
O JUBILACIÓN PRO	VINCIAL A JURISDICCION	3 BAJA POR FINALIZACI	ON DE FUNCIONES	•	8		
OTROS MOTIVOS	1						
Solicito además	la bonificación jubilatori	ia (Art. 45 Ley Nº 7233, Art. 105 Ley Nº 7625	(, Art. 38 Ley N° 9880.)				
echa de renuncia (i	itimo d'a en actividad)						
echa de renuncia (). 02/06/2020	itimo día en actividad)					♦ Concelling Rec	winas
echa de renuncia () 02/06/2020 15	itimo día en actividad)			4		♦ Consultae Her	แกรละ
echa de renuncia ( 02/06/2020 Lã	itino dia en actividad) Rol	Fecha Inicio	Focha Fin	to the second se	Hs. Semanales	∳Cooscilise Her Sit. Revista	4
echa de renuncia () 02/06/2020 [2]	(Lino dia en actividad)  Rol  1	E Foche Inicio 22/10/2010	Focha Fin D1/01/4000	© Cergo ©	Hs. Semanales	+ Consulter Re Sit. Reviato Permonarte	Luncias d Detaile
echa de renuncia () 02/06/2020 [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2]	tino de en activitad) Rol 1 1	Feche Inicio     22/10/2010     11/05/2019	Focha Fin D1/01/4000 D1/01/4000	Cargo         0           11015 JEFE DE AREA         11015 SUEDRECTOR DE JUNISDICION	Hs. <sup>3</sup> Semanales 30 40	+ Cutouber Re Sit. Revisio Permonerte Suporto	Details

Tabla de referencia de pantalla principal					
N° de referencia	Nombre del Botón	Descripción	Acción a realizar		
1	OTROS MOTIVOS	Al seleccionar la opción <b>Otros motivos,</b> se habilitará el submenú para la selección del motivo.	Seleccione el motivo de renuncia que corresponda: en este caso, <b>Otros motivos.</b>		











2	FECHA DE RENUNCIA	Luego se solicitará, que seleccione la fecha de renuncia. Esta debe ser igual o posterior al día actual. Debe indicar el último día en actividad en cada cargo.	Inserte la fecha correspondiente al último día que prestará servicios en el o los roles.
3	DETALLE DEL MOTIVO DE RENUNCIA (LISTA DESPLEGABLE)	<ul> <li>Trae por defecto los motivos por los cuales se puede renunciar a uno o más roles que se seleccionarán en la tabla.</li> <li>Usted debe seleccionar alguno: <ul> <li>BAJA HORAS INSTITUCIONALES</li> <li>BAJA POR TRASLADO DEFINITIVO A OTRA PROVINCIA</li> <li>RENUNCIAS POR RAZONES PARTICULARES</li> </ul> </li> </ul>	Seleccione el motivo por el cual renunciará a uno o más de los roles que figuran en la tabla.
4	DETALLE DE ROLES	Se visualizan todos los roles que desempeña actualmente y tendrá la posibilidad de seleccionar en cada casillero para solicitar la renuncia de uno o más roles.	Tilde el o los casilleros que correspondan al o a los roles que desea renunciar.
5	BOTÓN DETALLES	Presionando el botón <b>Detalle</b> de cada fila perteneciente al rol, se puede ver la información detallada del mismo.	Presione el botón <b>Detalle</b> si desea ver mayor información sobre cada rol.
6	BOTÓN CONFIRMAR RENUNCIA	Al presionar este botón, se guardará la solicitud de renuncia digital por Jubilación Otra Jurisdicción.	Presione <b>Confirmar</b> <b>Renuncia</b> para guardar la solicitud.
7	BOTÓN CONSULTAR RENUNCIAS	Al presionar este botón puede visualizar las renuncias realizadas con anterioridad.	Presione Consultar Renuncia para puede visualizar las renuncias realizadas.
8	INFORMACIÓN PARA RR.HH.	Campo para comentarios a la Unidad de RR.HH.	En caso que usted lo necesite podrá realizar en este campo alguna observación destinada a la Unidad de RR.HH. de su Jurisdicción.









#### Mensaje de Advertencia

1. No es factible renunciar al rol retenido sin renunciar, asimismo, al rol superior. En este caso aparecerá el siguiente mensaje:

rror en renuncia digital
a ocurrido un error: o se puede renunciar solo al cargo retenido <b>11015 JEFE DE AREA</b> del rol <b>1</b> . Si desea acerlo, deberá renunciar también a <b>11016 SUBDIRECTOR DE JURISDICCION</b> de dicho II.
Aceptar

#### Mensajes de Confirmación

1. Luego de **Confirmar la renuncia** a uno o más roles, se visualizará el detalle de cargos a renunciar. Para el caso de que los roles y la información seleccionada sea correcta, el agente debe presionar el botón **Renunciar**.

Confirmación de renuncia a un rol base:



Confirmación de renuncia a un rol base y al rol superior:

Confirmación de roles a renunciar	
Usted está presentando la renuncia por <b>'BAJA POR FIN</b> , partir de la fecha: <b>05/05/2020</b> a:	ALIZACION DE FUNCIONES' a
<ul> <li>Rol: 1 Cargo: 11015 JEFE DE AREA</li> <li>Rol: 1 Cargo: 11016 SUBDIRECTOR DE JURISDI</li> </ul>	CCION
Además declara que a partir de la fecha seleccionada no pendientes de usufructuar.	o posee <b>ausentismos</b>
¿Está seguro que desea renunciar?	
	Renunciar Cancelar











2. Luego de presionar **Renunciar** aparecerá la siguiente pantalla confirmando el procesamiento de la renuncia:



 Luego de Aceptar usted puede verificar el registro de las renuncias realizadas, presionando el botón Consultar Renuncias. Aparecerá una pantalla con información más detallada:

ostrar 10 v registros							
e Rol	¢ Cargo	Solicitó <sup>©</sup> Renuncia	Fecha ↓ Renuncia	≎ Motivo	Solicitó <sup>©</sup> Bonificación	Activó <sup>©</sup> Beneficio	Continúa Trabajando
1	SUBDIRECTOR DE JURISDICCION	05/05/2020	05/05/2020	BAJA POR FINALIZACION DE FUNCIONES			
1	JEFE DE AREA	05/05/2020	05/05/2020	BAJA POR FINALIZACION DE FUNCIONES			
						Anterior	1 Siguiente

**Información final:** Si bien el trámite queda impactado en el sistema, próximamente recibirá en la plataforma Ciudadano Digital (CiDi), pestaña Mis Documentos, la Resolución aceptando la renuncia.









